POSTERGAN LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

UN MIEMBRO DEL GOBIERNO ES OPOSITOR AL PROYECTO

Así se aseguró ayer en los círculos adictos a la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, mayo 14. — Se asegura que el diputado socialista independiente, doctor Alfredo L. Spinetto, retirará su proyecto de ley de reformas electoral.

Como se recordará, dicho proyecto establece la proporcionalidad para la distribución de las bancas y además la realización del escrutinio inmediato.

El motivo del retiro de dicho proyecto sería el de introducirle algunas reformas a esa iniciativa, pero según ha trascendido, uno de los miembros del gobierno nacional habría expresado su disconformidad con ese proyecto.

¿EL AVIADOR K. SMITH CAYO AL MAR?

LONDRES, mayo 14. — El corresponsal del "Exchange Telegraf" en Sidney, comunicó que el aviador Kinsford Smith envió un radiotelegrama a las 13 y 20 horas local de Sidney, diciendo: "Tememos que caeremos al mar".



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1935. — Nro. 2517.

Justo Inaugurará el Período de Sesiones Ordinarias del Congreso

LEERA EL MENSAJE

En la parte política hará importantes declaraciones

BUENOS AIRES, mayo 14. — Mañana a las 15 horas se iniciará el período legislativo.

El Gral. Justo llegará al Congreso en compañía del ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, en cuya oportunidad será recibido por la comisión de recepción, compuesta por senadores y diputados que designará el presidente de la asamblea legislativa.

A pesar de la reserva establecida acerca del contenido del mensaje, se asegura que la parte política hablará del clima en que han de desenvolverse los partidos políticos, la acción que se espera de éstos para dar forma definitiva al progreso general del país.

Tratará, además, cuáles serán las garantías con que esos organismos habrán de contar para seguir teniendo confianza en las prácticas del comicio.



GENERAL JUSTO

La Conducta de un Concejal Rosarino

Fué tratada por el Concejo Deliberante de esa ciudad en forma enérgica

ROSARIO, mayo 14. — El concejal socialista, Dr. [illegible] planteó en la sesión que celebró hoy el Concejo Deliberante una seria cuestión a un concejal del grupo Liberación a raíz de haber entregado la chapa que este retiró para su automóvil y que el Concejo concede gratuitamente a sus miembros.

El concejal aludido explicó que, en efecto, no era de su propiedad el automóvil que circulaba con su chapa y que ese vehículo había sido cedido para la campaña de Liberación y utilización suya.

En esta explicación, se encuentra, precisamente, documentada la seria transgresión en que ha incurrido el aludido concejal.

Debe significarse que el automóvil es de propiedad de una empresa de ómnibus.

VICTORIA BOLIVIANA

Derrotaron a los paraguayos en Parapití

LA PAZ, mayo 14. — El [illegible] que el ejército boliviano en el sector de Parapití, rompió en dos partes las líneas enemigas por los alrededores de Santa Fe.

Agrega la información que tomaron una gran cantidad de material bélico, parques, prisioneros y víveres.

El reglamento de suministros de la P. de Buenos Aires

LA PLATA, mayo 14. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto dejando sin efecto el reglamento que rige en la Dirección de Suministros.

El 27 habrá un acto socialista en favor de la paz chaqueña

BUENOS AIRES, mayo 14. — El lunes 27 del corriente, el Comité Ejecutivo Socialista, realizará un mitin en favor de la paz en el Chaco y en solidaridad con la clase trabajadora del Brasil.

El acto se realizará en una sala de esta capital a designarse oportunamente lo mismo que los oradores.

LA PAZ EN EL CHACO

Bolivia no ha designado aun la comisión que la representará

LA PAZ, mayo 14. — El gobierno de Bolivia aceptó la invitación del grupo mediador, para participar en las negociaciones de paz que se realizan en Buenos Aires, pero todavía no ha nombrado los delegados a la misma debido a la ausencia del canciller Elío, que ha de presidirla. Elío regresará del Chaco el jueves en compañía del expresidente Bautista Saavedra, que es el único delegado que ha sido nombrado hasta ahora.

En los círculos gubernativos reina optimismo con respecto a la pacificación del Chaco.

La deuda pública de la P. de Buenos Aires

LA PLATA, mayo 14. — El ministro de Hacienda informó a los periodistas que el estudio de la deuda pública demandará todavía un mes de labor.

No Movilizó Más Tropas

ROMA, mayo 14. — Un portavoz del gobierno desmintió rotundamente las noticias publicadas en el extranjero, anunciando que Italia ordenó la movilización de la clase de 1912 con un total de 200.000 hombres.

Fue Disuelto un Mitin Estudiantil en Bs. Aires

Se efectuaron algunas detenciones pero luego fueron puestos en libertad

BUENOS AIRES, mayo 14. — Los estudiantes de medicina intentaron realizar un mitin de protesta por la suspensión de 35 alumnos decretada en la Universidad a raíz de haber firmado un manifiesto que los directores de ese establecimiento consideraron injurioso.

El mitin lo intentaron realizar en la esquina de las calles Córdoba y Junín y al no tener el permiso correspondiente, fueron dispersados por la policía, la cual tuvo que efectuar varias corridas, procediéndose a la detención de varios estudiantes, los cuales fueron puestos en libertad.

400 Mineros se Ahogaron

Entre ellos había un ingeniero japonés

SHANGHAI, mayo 14. — Se informa que 400 mineros chinos y un ingeniero japonés perecieron ahogados en el fondo de una mina de la provincia de Tsanthung, debido a que al ser removida una roca, un manantial de agua, llenó los pisos y galerías de la mina, provocando un corto circuito, impidiendo de esta manera que los mineros pudieran escapar sin asfixiarse.

Solamente pudieron salvarse tres mineros.

GESTIONES DE LAVAL

Se entrevistó con Stalin

MOSCU, mayo 14. — Laval se entrevistó con Stalin, constituyendo así el punto más importante de la visita del ministro francés a Moscú.

Laval visitó después el Kremlin y almorzó con el presidente de los comisarios Molotov.

Mejora el Dr. Etchevehere

BUENOS AIRES, mayo 14. — El doctor Luis M. Etchevehere, que fuera sometido días pasados a una intervención quirúrgica, se encuentra ya fuera de peligro.

Firmaron el pacto Saavedra Lamas

BUCAREST, mayo 14. — Los ministros de la Entente Balkánica firmaron anoche el pacto antibélico Saavedra Lamas.

Las Tropas que Formaran a la Llegada de Vargas

Serán dirigidas por el general Idoate

BUENOS AIRES, mayo 14. — Se ha dispuesto que para la llegada del presidente Vargas, que se realizará el día 22 del corriente a las 14 horas, formarán las siguientes [illegible]:

Batallón del Colegio Militar; Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y Escuela de Mecánicos.

Regimientos de infantería números 1, 2, 4, 6, 7, 11 y 12.

Artillería, regimientos 1, 2 y 6, un grupo de artillería y uno de caballería.

Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín", Lanceros "General Paz", "General Necochea" y "Húsares de Pueyrredón".

Aviación: Un grupo de la Base Aérea de los Tamarindos; otra de la base "Brigadier General Urquiza", de Paraná.

Se nombró comandante de todas las fuerzas al inspector general del ejército, general Idoate.

Las fuerzas se ubicarán desde la salida del desembarcadero hasta la residencia del Dr. Vargas.

La N. Y. R. A. funcionará hasta 1936

WASHINGTON, mayo 14. — El senado aprobó la prolongación de la N.Y.R.A. hasta el mes de abril de 1936.

La Com isión Política Trató el Conflicto Metropolitano

SE ASEGURA QUE DE UN MOMENTO A OTRO SE EXPEDIRA SOBRE ESTE IMPORTANTE PLEITO PARTIDARIO

BUENOS AIRES, mayo 14. — El Dr. Alvear recibió hoy

Dr. ALVEAR

en su residencia particular a numerosos dirigentes a propósito de la entrega del informe del interventor de la convención Dr. Cabral.

Alvear escuchó atentamente a todos sus visitantes sin abrir un juicio acerca del documento de referencia.

Según las informaciones recibidas, en la reunión que efectuará el Comité Nacional el día 22 del corriente, será considerado ese asunto.

En algunos círculos se cree que el Comité Nacional aconsejará una nueva convocatoria de la convención a objeto de dar una nueva oportunidad para constituirse y en caso contrario proceder a su disolución.

SE REUNION LA COMISION POLITICA

BUENOS AIRES, mayo 14. — Se reunión la comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional, bajo la presidencia del Dr. Enrique M. Mosca, tomando conocimiento del informe presentado por el interventor de la convención de la capital Dr. Cabral.

La comisión dictaminará antes del 22 del corriente.

EL VIAJE DE VARGAS

El Dr. Antonio Carlos asumirá la presidencia interina

RIO DE JANEIRO, mayo 14.—El presidente de la Cámara de Diputados Dr. Antonio Carlos, asumirá el cargo de presidente interino del Brasil, el día 17, cuando el presidentes Vargas le entregue el gobierno antes de embarcarse para Buenos Aires.

Visita de Cárceles

ROSARIO, mayo 14. — El 20 del corriente se realizará la visita general de cárceles, conforme a lo que dispone la ley orgánica de los tribunales.

HUBO ELECCIONES EN LAS ISLAS FILIPINAS

En las mismas se efectuó el plebiscito por la nueva Constitución

MANILA, mayo 14. — Se inició esta mañana la votación para el plebiscito, por el que el pueblo deberá decidir la aprobación o rechazo de la Constitución sancionada por el período de transición de 10 años que precederá a la independencia de las Islas Filipinas.

Las mujeres por primera vez, participan en esta elección.

GRAN MAYORIA POR LA APROBACION

MANILA, mayo 14. — Los primeros datos incompletos de la elección de hoy que arrojan el escrutinio de 35 de las 49 provincias, demuestran que 452.733 votantes aprueban la Constitución y que solo 14.028 están por la negativa, lo que representa un amplio triunfo del gobierno.

EL PRIMER TREN AEREO HIZO UN VUELO A CUBA

Más de 100.000 personas aplaudieron estruendosamente la hazaña realizada

MIAMI, mayo 14. — El primer tren internacional aéreo se remontó hoy en el aire en ésta, al partir todo un convoy formado por un aeroplano motor y dos aéreo - deslizadores, rumbo a La Habana.

La partida se registró a las 9.20 horas.

EL PASO POR HEY WEST

KEY WEST, (Florida), mayo 14.— El tren aéreo internacional que realiza el vuelo entre Miami y La Habana, aterrizó en ésta a las 12.53 horas, prosiguiendo luego vuelo hacia aquella ciudad.

LA LLEGADA A LA HABANA

HEY WEST, (Florida), mayo tren aéreo internacional aterrizó a las 15.30 horas, efectuando el descenso con toda felicidad.

Más de 100.000 personas aplaudieron estruendosamente la hazaña que se cumplió con gran éxito.

Proclamarán la fórmula gubernativa en E. Ríos

PARANA, mayo 14. — Se reunió el Tribunal Electoral y proclamó en forma oficial la fórmula gubernativa Tibiletti - Lanús.

El vino expendido en los últimos cuatro meses

MENDOZA, mayo 14. — La cifra arrojada por el expendio de vinos en los últimos cuatro meses del corriente año asciende a 1.541.886 hectolitros.

Condecoración para Saavedra Lamas

MADRID, mayo 14. — El consejo de ministros celebrado hoy, concedió la gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica, al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Saavedra Lamas.

El tratado comercial entre España y Argentina

MADRID, mayo 14. — Las cortes aprobaron el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley ratificando el tratado comercial hispano - argentino, el cual quedó pendiente de una votación definitiva que se realizará mañana o pasado.

Tibiletti y Lanús se encuentran en Concordia

CONCORDIA, mayo 14. — Se encuentra en esta ciudad el gobernador y vice gobernador electos doctores Eduardo Tibiletti y Roberto Lanús, los que continuarán su jira por distintos departamentos de la costa del Uruguay.

Entregarán una condecoración al Gral. Justo

BUENOS AIRES, mayo 14. — El jueves próximo Monseñor Cortese, impondrá al general Justo, la condecoración de la Orden Suprema de Cristo, que le otorgó el Papa.

Descubrieron un Pozo de Petróleo que Produce 7.000 Litros por Hora

BUENOS AIRES, mayo 14. — En la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se recibió el siguiente telegrama, enviado desde Plaza Huincul:

"El 11 del corriente a las 22.30, en el pozo N. E. 3 se constató a 999 metros, base del titoniano, areniscas gasíferas y a 1.260 metros se encontraron areniscas petrolíferas".

"El fondo actual del pozo es de 1.320 metros y continúan aún las areniscas. A las 7.40 comenzó la surgencia a intervalos, acusando en las primeras 11 horas un promedio de 7.000 litros. El pozo fué cerrado, a fin de ultimar las instalaciones".

"La densidad del petróleo es de 0.817. Se suspendieron las perforaciones y se prosigue la terminación de las instalaciones".

Una Campaña de "El Orden" Fué Considerada Anoche en la Sesión del Concejo Deliberante

DIO ORIGEN A UN PROYECTO DE ORDENANZA

El tráfico en nuestra ciudad

OTROS ASUNTOS TRATADOS

El Concejo Deliberante realizó anoche sesión, asistiendo los concejales Doce, Scarponi, Dolhón, Tonelli, Damiani, Minella, D'Angelo, Cabral, Malenky, Testi.

Presidió el doctor Mathurín.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos que fueron pasados a estudio de las comisiones respectivas.

Renovación de autoridades del Cuerpo

El concejal Scarponi funda una minuta solicitando que se designe el día 16 del corriente para la renovación de las autoridades del Cuerpo. El concejal Doce se opone a que se designe ese día porque las actuales autoridades terminan el día 22 y en esa fecha deben ser elegidas. Se vota la moción de designar el citado día y se aprueba.

Invitación de la Legislatura

Se da lectura a una nota de las Cámaras legislativas invitando al cuerpo a concurrir a la asamblea legislativa de hoy, en que el señor gobernador leerá su mensaje. La presidencia invita a los concejales.

Medallas de oro

La presidencia hace saber que ha recibido, de acuerdo a lo que el C. Deliberante dispuso los presupuestos para acuñación de medallas de oro para los concejales. Queda para estudio.

Proyecto de comunicación

El concejal doctor Gschwind funda un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo para que se evite la presencia de menores en los carros recolectores de basuras.

Mociona que se trate sobre tablas, dando a conocer los peligros para los menores. Malenky pide que se haga un agregado prohibiendo que los menores dirijan carros recolectores de basuras. Hablan varios concejales; Gschwind dice que debe votarse tal cual está el proyecto de comunicación.

Se vota y se sanciona sin el agregado de Malenky.

Nicho gratis

El concejal Doce mociona para que el proyecto de ordenanza acordando nicho gratis y exoneración de impuesto para los restos del ex concejal doctor Angel Cámpora, sea tratado.

Hace el señor Doce el elogio del extinto, destacando su honorabilidad y concepto que siempre tuvo el doctor Cámpora del cumplimiento de su deber. Se vota y se sanciona el proyecto por unanimidad.

Transporte de carne

El concejal Scarponi funda un proyecto derogando la ordenanza 2259, sobre transporte de carne y se declare en vigencia la No. 1798. Pasa a comisión de higiene.

El tráfico

El concejal Scarponi funda un proyecto de ordenanza creando una comisión de seis personas para que se pronuncie sobre las ordenanzas de tráfico y estudie la forma de reglamentarlo. Para fundarlo se hace eco de un artículo de EL ORDEN aparecido en una edición anterior. Expresa que el artículo encierra grandes verdades y por ello pide se nombre esa comisión.

El concejal Doce apoya expresando que del artículo surge que no existe Inspección General, porque de aplicarse las penalidades no habría necesidad de esa comisión. Pasa a comisión.

El veto a una ordenanza

La secretaría da lectura al decreto del D. Ejecutivo, devolviendo observada la ordenanza 2400 sobre servicio en el cementerio municipal otorgando concesión a Francisco Moncada. Pasa a comisión de Hacienda.

La investigación al Liceo

El proyecto de ordenanza sobre nombramiento de una comisión investigadora del Liceo Municipal dió lugar a un largo y animado debate, en el que intervinieron la mayoría de los concejales. Puesto a votación, el resultado fué el rechazo del mismo.

Apertura de una calle

El concejal Gschwind funda un proyecto autorizando al D. Ejecutivo a iniciar las gestiones para la apertura de la calle Manuel Padilla desde la Avenida General Paz hasta Mitre.

Se sanciona.

Recaudación

Trata el concejo el despacho, por la cual el cuerpo pide al D. Ejecutivo informe si se da cumplimiento al artículo 90 de la ordenanza 2405 y a cuanto asciende lo recaudado por concepto de multas, caso contrario dicte medidas para cumplirlo. Informa Scarponi. Hay una breve deliberación y se aprueba.

Concesión de cordones

El Concejo sanciona el despacho no haciendo lugar a lo solicitado por la señora Estela V. de Almeida sobre concesión de cordones de veredas para fijación de letreros.

Mejoras para barrios

El concejal Scarponi funda el proyecto sobre solicitud de los vecinos de la zona norte sobre mejoras, desagües y otros, mandando que el D. Ejecutivo realice los estudios. Se aprobó.

Líneas de tranvías

Se trata el proyecto de resolución por el cual se desestima la autorización al D. Ejecutivo para gestionar ante la Cía. Central Argentina de Electricidad el traslado de varias líneas de tranvías. Lo informa Tonelli y se aprueba.

Expedientes al archivo

El Concejo trata el proyecto de ordenanza mandando al archivo diversos expedientes. Lo informa Malenky y se sanciona.

Caja de Ahorros

El concejal Cabral pide se le informe si hay despacho en el proyecto sobre reforma a la ordenanza de la Casa de Ahorros municipal. Informa la secretaría diciendo que hay despacho, pero falta la firma de un miembro de la comisión que no ha concurrido; Cabral recuerda que se había prometido tratarlo en la fecha. El concejal Tonelli mociona para que se trate en la sesión del viernes con o sin despacho. Así se resuelve.

El presupuesto

El concejal Scarponi solicita se recomiende a la comisión respectiva el pronto despacho en el proyecto de presupuesto. El concejal Doce declara que no se ha expedido la comisión porque no se ha cumplido lo prometido. El proyecto de presupuesto del D. Ejecutivo es algo que no tiene nombre, pues se basa en recursos providenciales y no figura la deuda externa ni deuda exigible. Sostiene que el único que debe ser estudiado es el que preparó el Concejo Deliberante.

El concejal Malenky da a conocer su opinión diciendo que la comisión de Hacienda no puede formular despacho por muchas causas. Hay una larga deliberación, defendiendo Tonelli a la mayoría. Dice que de los dos proyectos de presupuesto debe hacerse uno. Refuta Doce. Expresa que la mayoría se comprometió a traer la opinión del Ejecutivo y hasta ahora no ha cumplido.

Hablan varios y Doce afirma por su parte que el proyecto del Ejecutivo no debe ser tratado, porque está al margen de la carta orgánica.

En definitiva se resuelve recomendar pronto despacho a la comisión.

La 13a. etapa de "La vuelta de España"

MADRID, mayo 14. — La décima tercera etapa de la carrera ciclista "La Vuelta de España", que comprende el recorrido desde Cáceres a Zamora, con un total de 275 kilómetros fué ganada por Molinar que empleó 10 horas, 12 minutos, 48 segundos.

Meabe prestó juramento en La Plata

LA PLATA, mayo 14. — Esta mañana prestó juramento para ejercer la profesión de abogado en la provincia, el doctor Raimundo Meabe, quien en la sesión de la tarde del tribunal contra Martínez de Hoz, intervino como defensor de éste.

Si no llenaba aquel requisito no podría intervenir en la sesión del tribunal.

El impuesto al suelo libre de mejora

ROSARIO, mayo 14. — Se anticipa que para el mes de junio próximo, la Intendencia Municipal iniciará el cobro del impuesto al suelo libre de mejora. Con ese motivo, el secretario de Hacienda doctor Napoleón Pérez, prepara la reglamentación de la respectiva ordenanza.

Debe recordarse que el Departamento Ejecutivo ha estimado el monto de la nueva recaudación en 800.000 pesos.

El impuesto grava el 3 por mil del valor del suelo.

El Departamento Ejecutivo Municipal Devolvió Observada Una Ordenanza

SOBRE SERVICIOS DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DEL CEMENTERIO

En las horas de la tarde del día de ayer, el Departamento Ejecutivo Municipal devolvió al Concejo Deliberante observada la ordenanza sobre servicios de conservación y limpieza del cementerio Municipal.

La comunicación, vetándole, dice así:

"Esta Intendencia ha recibido la ordenanza No. 2400, que autoriza al señor Francisco Moncada para explotar en el cementerio Municipal, el servicio de conservación y limpieza de panteones, nichos y tumbas dentro de las condiciones establecidas en la misma; y considerándola completamente ilegal e inconveniente, la devuelvo observada, ejercitando la facultad que me confiere el artículo 46 de la Carta Orgánica.

"Estimo ilegal e inconveniente, la ordenanza que observo por cuanto no se han contemplado para lo primero las disposiciones de la Carta Orgánica, Art. 220, y para lo segundo, porque acaba el D. Ejecutivo de suspender los efectos de la ordenanza No. 2085, que facultaba a los señores Mena y Nevot pra explotar idéntico servicio; solución que ha sido sometida a vuestra consideración y que hasta la fecha no ha merecido el honor de ser tratada.

De las actuaciones enviadas con ese motivo, surgen nítidamente los inconvenientes a que me refiero y que ha obligado a adoptar tal medida, después de soportarlos desde la iniciación de esos trabajos por la empresa nombrada; y entonces no debemos otorgar nuevas concesiones en tal sentido cuando ni siquiera se ofrecen las garantías necesarias para su cumplimiento con la seriedad que se requiere.

Por otra parte, la concesión que otorga la ordenanza que observo autoriza un comercio dentro de un lugar respetable por todo concepto, lo que considero fuera de toda razón y lógica, y si se quiere, desdorosa para una administración pública, ya que todo propietario de panteón, nicho o sepultura es dueño de utilizar los servicios de quien estime conveniente, y llevar personas de su confianza, y ello ocasionaría, como ha ocurrido, la protesta o reclamo de los concesionarios y traería como consecuencia lógica, la consumación de actos poco edificantes.

Este D. Ejecutivo tiene a estudio un proyecto de ordenanza que someterá en breve a la consideración de ese cuerpo y con el cual estima el subscripto que se han de llenar las aspiraciones que indudablemente se persiguen con sanciones como la que observo".

En Honor del Dr. Samatán



Aspecto parcial del banquete ofrecido anoche por sus amigos al Sr. Raúl V. Samatán, que acaba de graduarse en los cursos de abogacía de la Universidad Nacional de Litoral.

Movimiento Político

En Rafaela ha quedado inaugurado el Centro de la Juventud Demócrata Progresista, cuya presidencia ejerce el señor Esper Montiel.

Para el sábado próximo ha resuelto inaugurar la Universidad Popular y cursos de Extensión cultural y política. Ha invitado el referido Centro para que asistan y hagan uso de la palabra a los doctores Eduardo Carasa, Augusto Morisot y Manuel T. Rodríguez.

Pre candidatura doctor Miguel Angel Cello. — Constitución de Comisiones

En la 5a. sección, ha quedado constituida la Comisión de Propaganda, con los siguientes señores:

Junta Ejecutiva. Presidente, señor Francisco Feuillet; vice 1o., Sr. García Lorenzo; íd. 2o., Sr. Agustín Dillon; tesorero, Dr. Dalmiro Sauco; secretarios: señores Oscar M. Facal y Carlos Cremonini; vocales: Dr. José V. Castro, Felipe Correa, Federico Nardi, Estanislao D. Morande, Alberto Stillo, Ernesto Aguirre, Eduardo Coulter, Rodolfo Bertone. Presidente de la J. de Hacienda, doctor Dalmiro Sauco. Miembros integrantes: Ricardo Velázquez, Benito Narvaja Córdoba, Juan J. Aguirre.

Junta de Propaganda: señores Carlos J. Helu, Carlos Bertone (h.), Lino Martínez, Aparicio Rodríguez, Domingo Pérez, Francisco Brancatto, Ludovico Camuzzi, Guillermo Sbrizzi, Miguel Comuz, José Manuel Comuz, Nicolás A. Muscolini, César Locatelli.

Sub Comité zona norte. Sección Quinta

Presidente Junta Ejecutiva, señor Juan José Gras, vice 1o. Sr. Severo D. Torres; íd. 2o., Sr. Enrique Lillini; tesorero, señor Pedro Corti; secretarios, señores Adolfo P. Sosa y Angel Delponti. Vocales: José del Ponti, Hernando Penno, José Domingo Fernández, Juan Clarich, Dionisio López, Eloy Gutiérrez, Palmiro López.

Comisión de Propaganda. — señores: José Domingo Zamaro, Felipe Vignole, Ramón Varela, Desiderio Robín, Sixto Gil, Juan Sisterna, Juan Piovarolli, José H. Ramos, Pablo Amaya.

Barrio Centenario. Sec. 4a.

Ha quedado constituida la comisión de este sub comité, de la siguiente manera: presidente, Juan Rabaceda; vice 1o., Gerónimo Sesma; vice 2o., Alberto F. Porral; secretarios: Domingo Maciel y Miguel Speratti; tesorero, Manuel Ojeda; pro, Pedro Echevarría: vocales: Carmelo Mendoza, Camilo Mendicino, Casimiro Godoy, José Báez, Vicente Rodríguez; Suplentes: Isidro Paz, Juan Bernal, Fermín Echevarría, Santos Criado, Simón Oliva, Juan Muñoz, Benito Cataglio.

Conferencias

Mañana jueves, a las 18.30 horas en la esquina de 25 de Mayo y Falucho, tendrá lugar una conferencia organizada por los afiliados de la sección 2a., pro candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, en la que harán uso de la palabra los doctores Raúl Beney, José V. Acosta, Andrés Cabo González e Ing. Luis María Cornejo y Dillon.

El sábado a las 20.30 horas se inaugurará oficialmente el comité central de la sección 5a., sito en calle Ituzaingó esquina Alvear.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Dr. Alejandro Greca, prof. Enrique Muzzio, Dr. Raúl Beney, Dr. José M. Francioni, Dr. José V. Acosta y señor Agustín Dillón.

Pre-candidatura Mosca. —

La Junta Central Pre - candidatura doctor Mosca, informa que se han iniciado los trabajos en los departamentos San Martín y San Justo, para constituir las juntas departamentales que tendrán a su cargo los trabajos de propaganda como así mismo preparar las nóminas de los candidatos a los cargos electivos de dichos departamentos. Como consecuencia de esto la Junta Central ha resuelto enviar un delegado a cada asamblea que se realice en el interior de la provincia.

Propaganda pre - candidatura Cello.—

La Junta Ejecutiva pre-candidatura Dr. Miguel Angel Cello lleva adelante la propaganda. Una delegación ha recorrido los departamentos del norte, regresando bien impresionada. Se ha realizado una reunión con asistencia de dirigentes del radicalismo del sud de la provincia y miembros de la Junta, cambiándose ideas acerca de la segunda fórmula. Se ha anunciado que en una nueva asamblea se resolverá.

El pre-congreso partidario. —

La comisión organizadora del Congreso partidario ha dirigido en el día de ayer la siguiente comunicación al doctor Enrique M. Mosca, en la Capital Federal.

La Junta organizadora se complace en invitarle al acto inaugural de la asamblea pre-congreso partidario, que tendrá lugar en el Teatro Moderno de esta ciudad, a las 22 horas del 23 del corriente.

Esta asamblea a la que concurrirán delegados de todos los departamentos adoptará como índice doctrinario para sus deliberaciones, el anteproyecto presentado a esta Junta y someterá sus conclusiones a la Convención Provincial. El propósito de renovar métodos de acción partidaria, despertando la inquietud de los afiliados por motivos que no son los acostumbrados hasta ahora, ha inspirado la realización de este acto de comunión con los ideales del partido, cuyo resultado inmediato ha sido la difusión del sentido de responsabilidad que entraña acción política y el descubrimiento de nuevos valores en las filas partidarias.

Igual invitación se le ha dirigido al señor Alberto J. Paz.

Mosca se trasladaría a Santa Fe

BUENOS AIRES, mayo 14. — Se asegura que el doctor Mosca se propone trasladarse próximamente a Santa Fe, con el fin de ponerse al frente de los trabajos en favor de su pre-candidatura a gobernador.

Se reclama la creación de delegaciones de barrios

ROSARIO, mayo 14. — El Dr. Casanova, presentó una minuta de comunicación al D. E. significando que el Concejo Deliberante vería con agrado que el intendente informe qué razones ha tenido para no dictar la reglamentación de la ordenanza que crea las delegaciones vecinales en los barrios.

LOS CURSOS NOCTURNOS DEL COLEGIO NACIONAL

Telegrama al ministro de Instrucción Pública

Como se sabe, se han iniciado los cursos del bachillerato del Colegio Nacional. Las vacantes que aún existen en el cuerpo de profesores, que alcanzan aproximadamente a diez, han sido llenadas con profesores con títulos habilitantes hasta tanto aparezcan los nombramientos del Poder Ejecutivo de la Nación.

Con motivo de la inauguración de los cursos nocturnos, el presidente de la Asociación Cooperadora del Colegio señor Paillet y el secretario señor Allier, dirigieron este telegrama al señor ministro de Instrucción Pública de la Nación: "Anoche asistimos al acto inaugural del Bachillerato Nocturno e inmediatamente se iniciaron las clases. Esta cooperadora agradece a V. E. la magnífica obra de cultura santafecina y ruégale hacer llegar al Exmo. Sr. Presidente de la Nación, el testimonio de nuestro aplauso y la expresión general de todas las fuerzas vivas de la ciudad, solicitando mantenga su constante ayuda al afianzamiento de la institución.

Instituto Experimental de Investigacion Agricola

El Ministerio de I. Pública y Fomento dió ayer el decreto designando a los ingenieros agrónomos señores Tomás Amadeo, F. Pedro Marotta, Juan E. Marchionatto y César Ferri para que propongan a la comisión organizadora del Instituto Experimental de Investigación Agrícola una lista de candidatos para el cargo de director técnico del citado instituto. De dicha lista el P. Ejecutivo deberá elegir para hacer esa designación.

Una vez que ello se realice el instituto podrá iniciar su tarea en la forma que establece la ley. Como es sabido el instituto puede realizar una obra de gran beneficio para los colonos, y para la potencialidad económica de la provincia. Es lo que se espera.

La Construcción de un Parque Infantil

No se ha llevado a la práctica la iniciativa

Hace meses y meses que se dió a conocer la iniciativa tendiente a construir un parque infantil en los terrenos cercanos al lugar que ocupaba la Laguna Felipe. Después se sancionó una ordenanza que se creyó se llevaría a la realidad. Pero, no ha ocurrido así. Nada se ha hecho todavía en concreto. Recordamos esto, porque en el día de ayer una comisión de vecinos de aquella zona de la ciudad, concurrieron a la Municipalidad entrevistándose con el jefe del D. Ejecutivo, a quien interesaron por la construcción del citado parque. El intendente prometió a sus visitantes que se ocuparía para llevar a la realidad esta iniciativa.

PROSIGUE EL JUICIO A F. MARTINEZ DE HOZ

En las primeras horas de hoy continuaba dándose lectura al capítulo de cargos

LA PLATA, mayo 14. — A las 15.30 horas, presidiendo Edgardo Míguez y con 32 senadores presentes inició su sesión el Senado de la provincia.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran un pedido de acuerdo para designar directores del Banco de la Provincia al doctor Vilgre Lamadrid y señor Campoamor.

Proyecto de ley del senador Ronceroni, por el que se acuerda un subsidio de 6.000 pesos a los deudos del ex diputado Purcelli, recientemente fallecido.

Luego el senador socialista Negri funda extensamente un proyecto de resolución haciendo lugar al pedido formulado por los vecinos de Tandil, que solicitan el cambio del pavimento.

De inmediato se pasa a un breve cuarto intermedio, tiempo que es aprovechado por la Comisión de Acuerdos para despachar favorablemente los solicitados por el Poder Ejecutivo y que tuvieron entrada en esta sesión.

Vueltos los senadores al recinto se aprueba por unanimidad el acuerdo solicitado por el gobierno para designar a los señores Lamadrid y Campomar directores del Banco de la provincia.

LA SESION DEL TRIBUNAL

LA PLATA, mayo 14.—Terminada la sesión del Senado, se inició de inmediato la sesión del Tribunal que juzga a Martínez de Hoz.

A las 17.5 horas se inició la sesión bajo la presidencia del Dr. Argañaraz.

De inmediato el abogado defensor Dr. Coll, solicita que en el informe in-voce tomen parte tres miembros de cada parte o sea de la acusación y la defensa.

El senador Obregón manifiesta que el artículo 5o. del reglamento sancionado para este cuerpo, dispone que solamente sean dos los miembros que deben intervenir en el informe in-voce.

Luego de un prolongado debate el senado resuelve rechazar el pedido del abogado defensor de Martínez de Hoz, estableciendo que solamente sean dos los que intervengan en los informes y tres en las réplicas.

De inmediato la secretaría da comienzo a la lectura de los cargos formulados por la acusación, los que se creen duran más de seis horas.

A las 22.50 horas el Tribunal pasa a cuarto intermedio.

LA PLATA, mayo 14. — A las 0.20 horas se reanuda la sesión y por secretaría continúa la lectura de los escritos de la comisión acusadora. Una vez que ello se produzca hará uso de la palabra el diputado Verzura. Continúa la sesión.

Caratoli va a E. Unidos

LA PLATA, mayo 14. — El boxeador José Caratoli ha declarado que dentro de poco tiempo acompañado del manager Lectoure, emprenderá viaje a Estados Unidos con el fin de efectuar numerosos matches que se le han ofrecido desde nueva York.

Regresó el presidente Ayala

ASUNCION, mayo 14. — Regresó de su jira por el interior del país, el presidente de la República doctor Ayala.

Goering representará a A. Hitler en el sepelio de Pilsudsky

BERLIN, mayo 14. — El jefe del gobierno señor Hitler designó al ministro Goering para que lo represente en el acto del sepelio del marical Pilsudsky.

Candidato



Dr. Mario Antelo, cuyo nombre será sostenido por un importante sector político del sur de la provincia, para integrar el primer término de la fórmula de candidatos a la futura gobernación de Santa Fe

Segunda Conferencia del doctor Borzone

De acuerdo con el plan trazado, el profesor Dr. Rodolfo A. Borzone, pronunciará hoy miércoles a las 18 horas, la segunda disertación del ciclo titulado "Profilaxis de las enfermedades infecciosas", ocupándose del tema siguiente: "Exégesis del contagio, en el saneamiento de nuestro tiempo". Por tratarse de un tema de gran interés práctico, en que el orador trazará el estado actual de la desinfección, se recomienda su asistencia a las autoridades sanitarias y al magisterio. La entrada es libre. Mp. Ignacio

Escalafón y Estabilidad del Magisterio

Comunicación del M. de I. Pública

El ministro de I. Pública y Fomento, Dr. de la Vega, ha contestado en el día de ayer la consulta que le hiciera la Dirección General de Escuelas acerca de la interpretación que debe darse al artículo 1o. de la ley 2446, de Escalafón y Estabilidad del Magisterio.

Dice el ministro que de la lectura del mencionado artículo surge claramente que si se establece la división de las escuelas primarias en tres categorías y se llama elemental a la que sólo tiene primero y segundo grado, media a la que imparte su enseñanza desde el primero al 4o. y superior la que abarca desde el primero al sexto, el límite de categorías está dado respectivamente por el segundo grado para la primera, y por el cuarto para la segunda. En estas condiciones es evidente también la ubicación que corresponde a las escuelas que tienen hasta tercer grado, no pueden ser otra que la categoría llamada media, y las escuelas de cinco grados deben incluirse automáticamente en la categoría llamada superior. En cuanto al sistema propuesto para reducir la clasificación en categorías que ha estado vigente, a la nueva establecida por ley número 2456, el Ministerio entiende que se ajusta a la interpretación de lo que al respecto dice el artículo 1o. comentado.

SOBRE UNA FRANQUICIA DE VENTA

Hemos recibido la visita del inspector viajero de la fábrica de cigarrillos "Pour la Noblesse", quien nos recordó que el día 20 del actual comenzará la venta al público de los paquetes que no excedan de diez cigarrillos, de acuerdo a las nuevas disposiciones en vigor.

Hasta esa fecha se expenderán los paquetes en la forma habitual.

Es ya Impostergable el Librar a Santa Fe de las Rémoras y Amenazas de los Pasos a Nivel

Razones Vitales Así lo Reclaman Imperativamente

El aislamiento de los barrios progresistas

A medida que la ciudad intensifica su [illegible] la [illegible] de librarla de cuanto [illegible] un obstáculo para su pujante expansión. Es el eterno conflicto entre lo nuevo y lo viejo, entre ayer y el mañana — ante el cual no es posible ni justificable la indiferencia dejarse estar a la espera de q' las cosas se hagan por sí [illegible] todo organismo necesita para su desarrollo [illegible] un modo condicionado a las [illegible] de su naturaleza. Y la [illegible] complejo que es, tiene sus imperativos [illegible] menospreciados por nadie, ni mucho menos en nombre de intereses particulares, cualesquiera fueren su volumen y origen.

Velando por la realización de tales imperativos, las columnas de EL ORDEN están siempre atentas a recoger cuanta aspiración [illegible] aquéllos, [illegible] lo demás, que viene cumpliendo desde el primer día de su presencia en la arena periodística.

Consecuente con dicha conducta, incidiremos hoy sobre el tema todavía actual de los pasos a nivel que en Santa Fe representan uno de los problemas de solución urgentemente reclamada por los cuantiosos intereses generales que ellos afectan.

A excepción del F. C. C. Argentino, los restantes ferrocarriles con líneas en esta capital, o sean las empresas del F. C. S. F. y F. C. C. N. A. (Ferrocarriles del Estado) nada han hecho hasta [illegible] de los habitantes de la capital [illegible] estado de cosas creado [illegible] a nivel de [illegible] calles del radio céntrico. Contra [illegible] de la expansión urbana se di[illegible] q' aman y siguen con justifica[illegible] crecimiento de la [illegible] capital de la [illegible] fabril. Poderosas razones [illegible] la legitimidad de los mismos.

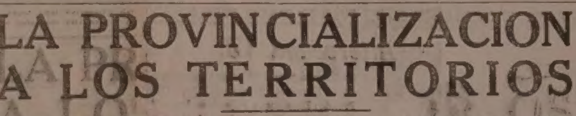
A los inconvenientes que los paso a nivel ocasionan al intenso tráfico de nuestras calles debe sumarse el aislamiento a que tienen condenado a populosas barriadas, entre ellas Barrio Candioti, para no mencionar sí no a la que de más antiguo viene sufriendo las consecuencias de la tozudez del F. C. S. F., la empresa pulpo, el ferrocarril que el público ha apodado acertadamente "Ferrocarril de la muerte". Y a propósito, no debe olvidarse que los pasos a nivel no solamente son pródigos en daños materiales, sino también de vidas, como lo prueba a diario la crónica roja. En efecto, si se consultase una estadística de los accidentes callejeros que se producen en esta ciudad, se vería que el mayor número de víctimas habría que cargarlas a la cuenta de los ferrocarriles y, de manera especial, al F. C. S. F., la compañía extranjera que ajusta su conducta entre nosotros a un criterio que no puede ser aceptado ni en la última de las colonias del Congo Francés.

De lo expuesto se infiere la urgencia que existe de terminar con un estado de cosas perjudicial en grado superlativo para el progreso de nuestra capital, y de ahí que una vez más es'jamos de la Dirección General de FF. CC. y de las propias autoridades locales la supresión de los pasos a nivel q' las ya mencionadas empresas ferroviarias mantienen como un agravio y desafío al progreso de Santa Fe.

El dilema es inapelable: el paso de los ferrocarriles por nuestras calles debe hacerse a alto o bajo nivel. Lo contrario es seguir atentando contra el engrandecimiento y embellecimiento de Santa Fe. ¿Y quién se atreve a ello?

UNA DE LAS SOLUCIONES PORQUE ABOGAMOS

Paso sobre nivel llamado "puente negro", del Ferrocarril Central Argentino, ubicado a la entrada del barrio Candioti. Tanto la empresa del Ferrocarril Santa Fe como la del Central Norte Argentino, deben optar por este paso o por el de bajo nivel, como una solución para el desarrollo regular de nuestra ciudad y del problema del tráfico.



LA PROVINCIALIZACION A LOS TERRITORIOS

Existen en el país leyes fundamentales de acuerdo a las cuales, hace rato que varias gobernaciones, habiendo llenado y superado con creces lo establecido en aquéllas, deberían haber sido declaradas provincias argentinas entrando con ello a formar parte de los estados federados.

Sin embargo, las justas reclamaciones en ese sentido son desoídas como si el mandato de la legislación citada fuera letra muerta. Al contrario, a cada momento, surgen proyectos extraños, como el de la creación de la gendarmería nacional para la vigilancia de esos territorios —que tomado en conjunto cuenta sólo, por ahora, con un agente por cada 420 kilómetros cuadrados— sin que se piense seriamente en concederles —a los que han alcanzado los requisitos necesarios— la autonomía que definitivamente les corresponde.

Lo que se impone es proceder seriamente a deslindar de una vez cuáles son las gobernaciones que están en condiciones a ser provincializadas y, conforme a lo estatuido, darles el gobierno propio a fin de que esas autoridades autónomas se entreguen a labrar el porvenir definitivo de esas riquísimas regiones argentinas, algunas de las cuales tienen una potencialidad económica muy superior a varias provincias.

No existen razones valederas para retardar, indefinidamente, el cumplimiento de las grandes leyes a que nos referimos. Impónese, en consecuencia, que el Congreso, sobreponiéndose a mezquinos intereses, haga en esta emergencia, una obra eminentemente patriótica incorporando al concierto de la vida nacional representativa esos territorios pletóricos de energía que, con la organización política que les corresponde, resultarán, de inmediato, puntales decisivos para el futuro engrandecimiento de la República.

No habrá arreglo con la Cía. de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad

ROSARIO, 14. — La comisión de conciliación para entender en los conflictos y diferencias suscitadas entre la Compañía de las Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, la Municipalidad y numerosos vecinos, elevará el informe de sus actuaciones el 15 del corriente.

Se tiene entendido que ha existido plena inteligencia para el arreglo amistoso de todas las cuestiones pendientes, excepto la relativa a tarifas. En ninguna forma, según se dice, la mencionada compañía aceptaría de buena voluntad la reducción de los precios tarifarios por entender que esta exigencia perjudicaría en forma sensible sus intereses.

En consecuencia este asunto que puede decirse decidió la [illegible] de la aludida comisión conciliadora, deberá [illegible] diario y resolverlo el [illegible] Concejo Deliberante.

Informalidades de la Oficina de Navegación y Puertos

LOS DATOS FALSOS SOBRE EL CALADO OCASIONAN INCALCULABLES PERJUICIOS

La Oficina de Navegación y Puertos, desde un tiempo a esta parte viene dificultando la salida o entrada de las embarcaciones que comercian con nuestro puerto. La falta de interés por la vida económica de la capital de la segunda provincia argentina, [illegible] en otras reparticiones nacionales, se nota también en la oficina de referencia, con el hecho incalificable de que viene proporcionando datos equívocos sobre el calado del río Paraná. Ellos no solo entorpecen la marcha de los vapores sino que irrogan además incalculables perjuicios a las empresas y a los prestigios que debe mantener bien alto nuestras reparticiones públicas, sobre todo aquellas que intervienen en el comercio fluvial y marítimo.

Uno de los muchos concretos que respaldan nuestra aseveración, es el transe experimentado por el vapor holandés "Leersum" que anteayer salió de nuestro puerto con 5177 toneladas de rollizos, con un calado de 27.7 pulgadas a proa y 21.5 a popa, se varó en el tramo de las Animas a Paracao, donde Navegación y Puertos consigna 25.9 pulgadas.

Si se tiene en cuenta que en la jurisdicción atendida por la Administración del Puerto de Santa Fe, existe un calado de 24.2 y que dicho vapor pasó perfectamente por ella, fácil es tablecer la falsedad de los datos que proporciona la nombrada repartición nacional.

Ni interés ni seriedad ni buena fe significa todo esto. Lo peor es que cada vez que hemos llamado la atención sobre este asunto a las autoridades superiores, han hecho caso omiso.

La historia de siempre: una lucha sorda y mezquina contra los intereses de nuestra capital.

La Vialidad Provincial

Entrega de los nuevos materiales

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, había resuelto la compra de importantes materiales destinados al Departamento de Vialidad. Dimos asimismo a conocer que se habían aceptado las propuestas de varias firmas a las que se les ha comprado los materiales. Ya se ha iniciado la entrega de ellos al Ministerio de Hacienda, habiéndose dispuesto que lo antes posible inicien las obras de mejoramiento en las siguientes vías carreteras: Salto Grande, Cañada Las Rosas, con un total de 30 kilómetros; Puerto San Martín a Juan B. Molina y Arroyo del Medio, 71 kilómetros; Coronel Domínguez a General Gelly, Arroyo del Medio, 59 kilómetros; Firmat, Las Trojas, por San Ricardo y Villa Eloisa 53 kilómetros; Casilda, Carcarañá, Totoras, Serodino, 127 kilómetros; San Jenaro, Monje, Barrancas, Las Bandurrias, 83 kilómetros; Fuentes, Pujato, Roldán, San Lorenzo, 66 kilómetros; Arroyo Seco, Arminda y Fuentes 45 kilómetros.

El total de rutas de acuerdo a la información oficial, que deberán atender los equipos camineros alcanza a un total de 1147 kilómetros que estarán a cargo de 18 equipos camineros.

Conflictos Obreros

En las colonias Armstrong y Acebal, se produjeron, días atrás, conflictos entre colonos y obreros. Intervino el Departamento Provincial del Trabajo de Rosario. Después de no pocas gestiones se logró llegar a un acuerdo, habiendo en el día de ayer los trabajadores reanudado la labor que habían abandonado, solicitando mejoras. Se han firmado los convenios con los cuales se podrá evitar que en el futuro se produzcan nuevos conflictos de esta naturaleza.

La citada dependencia provincial ha intervenido también en otras diferencias surjidas entre acarreadores de cereales y colonos en distintas localidades del Sud de Santa Fe, logrando solucionarlos.

El Pésimo Control Oficial Hace que el País Ignore la Situación de la Producción Algodonera

EL CONGRESO DEBE TOMAR MEDIDAS SALVADORAS

Los colonos continúan debatiéndose en la incertidumbre

Puntualizábamos, días pasados, el desconocimiento en que el país vive respecto a la verdadera situación algodonera argentina, llegando a afirmar que el mismo Ministerio de Agricultura, a pesar de sus himnos al "oro blanco", no poseía datos que, siquiera de cerca permitieran saber cómo se desarrolla el cultivo mencionado. Las noticias contradictorias difundidas diariamente en la forma que consignábamos, han llegado a crear un confusionismo tal, cuyo principal resultado será el perjudicar aún más la angustiosa situación en que se hallan aquellos denodados colonos.

Pero lo más extraño, es que el propio gobernador del Chaco, siendo el algodón el principal cultivo de la zona, no estuviera al tanto, ni aproximadamente, de las necesidades del mismo, lanzándose a pedir con urgencia enormes cantidades de brazos alegando que la cosecha se perdía por falta de peones. A este llamado espectacular, las autoridades, y sobre todo la famosa junta de la desocupación, que nada sabe de cuanto le han encargado, comenzaron a [illegible] contingentes de braceros, gran parte de los cuales cayeron en mano de la explotación inhumana, mientras otros fueron a engrosar el ejército de la vagancia que ya pesaba por demás sobre la economía de las localidades de todo el norte.

Pero si como todo eso no fuera suficiente, esa remesa, atropellada y sin control, de gente, favoreció la infiltración de crecidos porcentajes de elementos indeseables que están ahora perturbando la tranquilidad de aquellas laboriosas poblaciones con todas las consecuencias que son de imaginar.

La decepción que estas alternativas han causado en la región es lamentable. Los colonos continúan debatiéndose en la incertidumbre, mientras el esfuerzo de su trabajo, en virtud de maniobras tortuosas, es malbaratado sin que los poderes públicos hayan, hasta este momento, adoptado medidas que, de acuerdo a las necesidades de la producción, contribuyan a mitigar el intenso malestar económico allí existente.

Tan desengañado están los hombres de trabajo que, al recibir la noticia de la creación por el P. E. de la Junta Reguladora del algodón, han llegado a manifestar que ese temperamento no hará otra cosa que asegurar aún más la explotación que, bajo distintas formas, vienen sufriendo desde hace tiempo.

Ante este panorama de tan sombrías perspectivas, se impone que el Congreso, ya que entra en sesiones ordinarias, se avoque, de inmediato, al estudio de tan delicada cuestión, a fin de buscar una solución que salve los elementales intereses comprometidos de miles y miles de familias que, siguiendo las cosas así, no sería difícil que, en breve plazo, quedaran absolutamente desamparados.

La despreocupación de los poderes públicos está llevando al borde de la ruina el gigantesco esfuerzo de la producción algodonera en el país. Los síntomas que, a diario, venimos constatando nos conducen, muy a pesar nuestro, a tan grave afirmación. Sin embargo, como una rápida y eficaz intervención puede impedir la catástrofe que se está preparando, los representantes del pueblo hállanse en la obligación, como acabamos de decir, de impedir el desastre.

El Poder Ejecutivo Pagó una Deuda de la Municipalidad

El Poder Ejecutivo, por intermedio del M. de Hacienda a abonado una deuda de la Municipalidad de Santa Fe por la suma de $ 42.000, importe del servicio de intereses y amortización del empréstito municipal ley 1734, vencido el día 1 del corriente mes. Este servicio no fué atendido por la Municipalidad, al igual que dos anteriores, que también fueron pagados por la provincia, en su carácter de fiador solidario.

La impresión de los padrones para las elecciones de noviembre

ROSARIO, 14. — En el mes de junio próximo la Junta Electoral Nacional iniciará la impresión de los padrones electorales que deberán utilizarse en los próximos comicios de noviembre.

Se ha informado que en los tres últimos periodos de enrolamiento, o sea de los dos semestres de 1934 y el primero del año en curso, se ha producido un aumento de 96.699 ciudadanos, incluídos los nuevos inscriptos y los pases registrados en la primera sección.

En consecuencia, el nuevo padrón constará de 149.370 ciudadanos.

LOS GRANOS

Precios oficiales de las Bolsas de Comercio y de las Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe y Rosario

TIPOS	SANTA FE ANTERIOR	SANTA FE HOY	ROSARIO ANTERIOR	ROSARIO HOY
Trigo 80 ks. No. 1	—	—	7.10	7.10
" " " " 2	6.90	6.85	7.—	6.97.1/2
Lino 4 o/o extraños	11.42.1/2	11.40	11.41.1/2	11.38
Maíz	4.42.1/2	4.42.1/2	4.50	4.50
Cuarentín	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Trigo granel	[illegible]	6.21.1/2	6.24	6.21.1/2
Maíz granel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MERCADOS A TERMINO

CONDICION	SANTA FE Trigo	SANTA FE Lino	SANTA FE Maíz	ROSARIO Trigo	ROSARIO Lino	ROSARIO Maíz	BS. AIRES Trigo	BS. AIRES Lino	BS. AIRES Maíz
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.02	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En el Centro Empleados de Comercio



Parte de los concurrentes a la asamblea celebrada anoche por integrantes del Comité Antifascista, en la que se consideraron importantes cuestiones relacionadas con las actividades de la entidad. La reunión se realizó en el local del Centro Empleados del Comercio gentilmente cedido por sus autoridades.

EL INTERVENTOR DEL LICEO MUNICIPAL ELEVO AYER UN AMPLIO INFORME A LA INTENDENCIA

Como Consecuencia se Firmó un Decreto

El interventor al Liceo Municipal doctor José B. Parma, ha dado ayer término a su tarea remitiendo al Departamento Ejecutivo Municipal un amplio informe en el que da cuenta de las conclusiones a que ha arribado.

Como consecuencia de esto el jefe del D. E. ha firmado el decreto de importancia que referimos a continuación.

Los considerandos

Dice el jefe del D. E. que del informe resulta que el señor presidente de la Comisión Administradora del Liceo y Teatro Primero de Mayo, concejal señor Eradio Doce, se ha extralimitado en sus facultades al producir los siguientes actos:

a) Al dictar la resolución del 19 de abril ppdo., por la que desconoce facultades a dicha comisión para constituirse en sesión sin la presidencia del titular (no obstante sus reiteradas ausencias sin justificativo, en los días señalados al efecto) y adoptar disposiciones de carácter general; y así bien lo establece el señor asesor letrado, donde dice: "Es ajustado a derecho el concepto del investigador en cuanto a la naturaleza del funcionario público y a las limitaciones de los presidentes de los cuerpos colegiados, por que lo contrario sería desnaturalizar su esencia el carácter de la función pública".

b) Al remitir antecedentes a la justicia de instrucción por los delitos inexistentes y sin resolución del cuerpo que preside.

c) Al remitir a la H. Legislatura de la provincia los antecedentes del conflicto que el mismo planteara, imputando subversión del régimen municipal.

d) Al suscribir por sí solo y sin la autorización de la comisión administradora los contratos celebrados entre la empresa Leylan y las compañías teatrales que han actuado en el teatro Primero de Mayo.

e) Al ordenar a la referida empresa que no acatara la resolución de la comisión administradora referente a la designación de contralor de entradas al teatro y al cumplimiento de su misión.

f) Al imputar a los miembros de la comisión administradora violaciones de leyes y ordenanzas municipales y de lesionar facultades del D. E., en forma pública, sin causa que lo justificaren y sin la existencia de esas violaciones.

La resolución

Y termina el decreto del jefe del D. E. M. en esta forma:

1o.—Aprobar las gestiones del interventor al Liceo y Teatro 1o. de Mayo y darle las gracias por los servicios prestados.

2o.—Remitir estas actuaciones al Concejo Deliberante y recabar la remoción del concejal señor Eradio Doce, en su carácter de presidente de la comisión administradora de dichas instituciones y la designación de otro señor concejal de acuerdo con la ordenanza respectiva, en virtud de graves faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

3o.—Que la remisión a la justicia de instrucción y Concejo Deliberante de los antecedentes del conflicto, con cargo de comisión de delito y subversión del régimen municipal, respectivamente y que el mismo concejal provocara sin razón ni motivo legal, según resulta de las presentes actuaciones evidencian el objeto de intensificar la campaña de desprestigio y difamación que ha emprendido el mismo contra una rama del poder municipal del que forma parte como concejal, revelan al par que una desconsideración y falta de respeto, un alzamiento contra las autoridades constituídas legalmente, lo que caracteriza la inconducta que prevé el artículo 46 inciso 2 de la carta orgánica y se solicita de ese cuerpo, juez natural, la sanción respectiva.

4o.—Establecer que los demás miembros de la comisión administradora han ajustado a derecho sus decisiones.

5o.—Remitir copia de la presente al señor juez de instrucción y a la Legislatura provincial para los efectos que pudieran corresponder.

Las Plagas en los Arboles Frutales

El "gusano del duraznero — laspeiresia molesta — si bien ataca especialmente a este frutal, también ocasiona perjuicios de importancia en otras plantaciones de especie distinta, tun laspeiresia molesta — si bien cuando sin la gravedad que provoca en los primeros. Sus depredaciones pueden determinar la pérdida parcial o total de la cosecha, por poco que las condiciones del ambiente favorezcan al parásito. Este, que originariamente es una mariposita muy semejante a la del gusano de la pera y la manzana —cydia pomonella —, pero más pequeña, deposita en los comienzos de la primavera los huevos en las hojas o en las ramitas tiernas o nuevas de la planta, y pocos días después nacen las larvitas, las que atacan los brotes y penetran en su interior formando galerías. Como consecuencia, las hojitas terminales del brote amarillean primero y se marchitan después, circunstancia que entonces revela la presencia del parásito en la planta.

Si se examina una de las ramitas afectadas, puede observarse en su interior la larvita de color rosado, la cual, en su completo desarrollo alcanza doce milímetros de longitud. A veces, la acción del parásito se pone también de manifiesto, además de la muerte de los brotes nuevos, por una exudación de goma que se desprende de las galerías practicadas por la larva en los órganos atacados. Con la multiplicación y difusión de la plaga, la larva penetra por el pedúnculo de la fruta en el interior de ésta, y practica en la pulpa galerías semejantes a las que ejecuta el gusano de la pera y la manzana, dentro de éstas. En este último caso, es más difícil comprobar la invasión, por la forma en que ella se produce hasta que se revela en período avanzado de la vegetación por un desarrollo anormal de la fruta y la exudación de goma en la parte exterior.

Este insecto durante su breve vida da lugar a cuatro o cinco generaciones las que pueden llegar a siete en las situaciones o climas cálidos del país. Como la mariposita hembra deposita en cada postura de cuarenta a sesenta huevos, calcúlese la enormidad de su multiplicación y los daños consiguientes si no se toman medidas enérgicas para evitar su propagación.

MEDIOS DE COMBATIR LA PLAGA

Como el insecto pasa el invierno en estado de larva, dentro de un capullo que prepara en la corteza de los árboles o al amparo de la hojarasca que se encuentra en el terreno, y particularmente al pie de las plantas, la lucha debe iniciarse desde fines del verano y especialmente en la época del reposo vegetativo. A este fin, los troncos y ramas de las plantas se limpiarán con cepillos y guantes metálicos y luego se recogerán y quemarán las hojas secas y demás restos vegetales que se encontraran en el suelo y al pie de los árboles. Finalmente se labrará todo el terreno que ocupe la plantación. Si estas operaciones no pudieran efectuarse desde el momento en que las plantas han perdido las hojas, podrá diferirse hasta después de la poda, pero a condición de realizarlas mucho tiempo antes de que comiencen a hincharse las yemas. A los efectos de asegurar una mejor destrucción de los parásitos, será muy conveniente ejecutar dos veces esta tarea: una a principios del otoño y la otra a fines del invierno.

En el momento en que la vegetación despierte y aparezcan los primeros brotes, será menester realizar una minuciosa vigilancia en la plantación, con el objeto de comprobar en ellos cualquier alteración. Si se notara que están afectados y comienzan a marchitarse, se procederá a cortarlos y quemarlos inmediatamente, repitiéndose esta operación cada 3 ó 4 días, durante un mes, si se notara que alguna fruta está atacada, se la recogerá sin demora y se la enterrará en un hoyo, esparciendo sobre la fruta una capa de 10 a 20 centímetros de cal y cubriendo después el conjunto con tierra.

Si las instrucciones que dejamos indicadas se cumplen estrictamente, la propagación de la plaga se evita considerablemente, y si por cualquier circunstancia la infección se produjera por invasiones de mariposas procedentes de plantaciones vecinas y correspondiente a otra generación, las tareas expresadas se repetirán tan pronto se observe la más mínima alteración en los brotes o en los frutos. Estas operaciones no se retardarán, debiéndose llevar a efecto mientras la larva esté en el interior de las partes afectadas. Una vez que la ramita está seca y el gusano ha salido del interior para crisalidar en otro lugar de la planta o del terreno, es inútil el corte de las ramitas para la destrucción del insecto.

La caza de las mariposas será uno de los procedimientos complementarios, si no se lo quiere admitir como el básico, para impedir la multiplicación y difusión de esta y otras plagas igualmente peligrosas. Téngase en cuenta que estos insectos, aparentemente inofensivos, son los que inician la infección de la mayoría de las plantaciones, depositando sobre las hojas, flores, ramitas, etc., de los árboles, los huevos, de los cuales, en breve tiempo, nacen las larvitas o gusanos, para comenzar sus peligrosas y graves depredaciones. Este sistema de lucha contra la propagación de casi todas las plagas que afectan los cultivos no reclama especial atención del cultivo, ni mayor trabajo personal. Todo se reduce a distribuir más o menos estratégicamente dentro de la plantación faroles o luces encerradas de aireerías, las que, instaladas adecuadamente, destruirán una crecida cantidad de estos insectos.

Para ello pueden utilizarse faroles del tipo portátil, tan comunes en el campo para usar a la intemperie, alimentados a petróleo, que son baratos y económicos, un tacho o recipiente conveniente o un medio barril y al caer la tarde colocarlos entre las plantas a razón de dos por hectárea, por lo menos. Instalada la vasija o recipiente se vierte en su interior una cierta cantidad de agua, a la que se puede adicionar un poco de petróleo. Después se colocan unos ladrillos, de manera que sobresalgan de la superficie del líquido, y sobre ellos el farol. Desde el anochecer, las mariposas, atraídas por la luz, caerán en el interior del recipiente, [illegible]. Por pocos de estos peligrosos insectos que se eliminen en la forma indicada, se habrá contribuído a extirpar gran proporción de [illegible], considerando que aquéllos depositan en cada postura un crecido número de huevos.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Los locales y depósitos en los que se acondicione o embale la fruta se mantendrán [illegible] mente limpios, recogiéndose o quemándose todos los días las basuras y residuos que resulten de esas tareas. Los canastos y cajones que se empleen en las operaciones de transporte y se-

Los galpones y demás locales dentro de los que se haya manipulado la fruta y que puedan cerrarse bien, serán desinfectados por intermedio del sulfuro de carbono, a razón de 250 gramos por cada metro cúbico de capacidad. También puede emplearse el procedimiento de quemar azufre, en la proporción de un kilogramo por cada 25 metros cúbicos de espacio del local.

QUEDO CONSTITUIDO EL PATRONATO DE LIBERADOS

Como se había anunciado, en el día de ayer se ha realizado la reunión para la constitución del Patronato de Liberados de la primera circunscripción judicial. A la reunión, en representación del señor ministro de Gobierno, asistió el sub secretario de Gobierno, doctor Eduardo Mántaras.

Estuvieron presentes todos los que forman el Patronato, doctores Manuel C. Giménez, presidente de la C. de Apelaciones en lo Criminal; Carlos Mal, por el Colegio de Abogados de Santa Fe; Luis Aguirre, por la Dirección de Sanidad, y Bernardo Vázquez Cullen, por el Departamento Provincial del Trabajo.

Después de una breve deliberación se declaró constituída la entidad. Fué elegido presidente el doctor Giménez y secretario el doctor Vázquez Cullen. Se encomendó a la presidencia la preparación del reglamento y se señalaron los días [illegible] a las 11 horas para sesionar.

El Patronato está llamado a realizar una obra de bien para los penados y viene a llenar una verdadera necesidad.

Varó el Vapor Holandés "Leersum"

Había salido de este puerto cargado con cereales

El vapor holandés "Leersmann" que con cargamento de cereales había salido de nuestro puerto, ha varado en el Paso Las Animas. El capitán lo dió a conocer telegráficamente a la sub-Prefectura Marítima, dictándose de inmediato las medidas que en estos casos corresponden.

Salió de la zona de nuestra estación fluvial con menos de 22 pies de calado y el río tenía 28 pies, conduciendo un cargamento de 5.700 toneladas. Conocido el percance salió de este puerto un remolcador con los elementos necesarios para sacar del mal paso al vapor. De un momento para otro estará ya en condiciones de continuar viaje. Se dirige a El Havre.

La sub-Prefectura levanta el correspondiente sumario.

Reelecto



Dr. Juan Ruhlsman, que en reconocimiento a su destacada actuación en la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia, acaba de ser reelecto presidente de la misma.

ULTIMA HORA: Deportes

La sesión extraordinaria de Tiro Federal

Como estaba anunciado, anoche se efectuó la reunión extraordinaria de la Comisión Directiva del Club Tiro Federal, resolviéndose facultar al delegado que concurra al Consejo Directivo, a la sesión de esta noche, en el sentido de que si dicho cuerpo no deja el pedido de respeto a sus jugadores en la forma que lo ha solicitado, es decir, en forma amplia al igual que los Clubs "fundadores", retire dicho pedido.

También se resolvió convocar a una asamblea extraordinaria de socios para el domingo 19 a las 10 horas de la mañana a fin de tratar asuntos de vital importancia para la marcha del Club. [illegible]

Fué aprobada también la renuncia del delegado ante el Consejo Directivo Sr. Benza, cuyo texto daremos en nuestra próxima edición.

GRAVES CONTRADICCIONES QUEDARON REVELADAS EN LA RECONSTRUCCION

El Cajero se Desdijo Totalmente Ayer de sus Primeras Declaraciones

Cuando se reconstruía la escena del sujeto que lo atacaba revólver en mano, sufrió una descompostura, siendo retirado

NO VIO SI SALTARON LA VENTANILLA

Ningunas novedades, en lo que respecta al esclarecimiento, se han producido ayer respecto al robo cometido en la oficina expendedora de valores de la Municipalidad. El juez de Instrucción, Dr. Dana Montaño, por una parte y las autoridades policiales, por otra, han trabajado ayer en forma intensa. El magistrado aludido siguió recibiendo nuevas declaraciones a empleados de la dependencia citada y poco después de mediodía se efectuó la reconstrucción del asalto, de acuerdo a lo manifestado por el jefe de la nuzchonrcionada oficina, señor Juan Fassino.

El resultado de esta última diligencia ha sido proficua, ya que se han podido establecer algunas contradicciones de indudable importancia para la orientación de la pesquisa.

LAS DECLARACIONES

En horas de la mañana el juez de Instrucción recibió y amplió algunas declaraciones de los empleados que se encontraban en la oficina de expedición de valores, como así también a los que se hallaban por esas adyacencias. Todos habrían reafirmado sus declaraciones anteriores y como desde el primer momento existían algunas contradicciones, el juez dispuso la reconstrucción del hecho, lo que se efectuó poco después de mediodía.

El cajero de la oficina de valores, señor Fassino, fué llevado desde el Departamento hasta el palacio municipal, donde se encontraban ya el doctor Dana y personal del juzgado.

Una vez ultimados todos los preparativos, y como ya se habían retirado todos los empleados de las oficinas, se dió comienzo a la reconstrucción.

Invitado por el juez doctor Dana, el cajero señor Fassino se ubicó detrás de la barandilla y colocándose en la misma forma como estaba cuando iniciara su trabajo en la mañana de anteayer. El cajero abrió la caja y retiró el libro diario, colocándolo sobre la parte saliente de la barandilla, que sirve a la vez de mostrador. Una vez en esta situación y a instancias del mismo magistrado, el cajero refirió la llegada del desconocido. (El empleado de Investigaciones Mario Nicklison, que tiene a su cargo el puesto del presunto delincuente, avanza algunos pasos hasta llegar al sitio, donde se detiene).

El juez le dice si en seguida llegó el otro desconocido, respondiéndole el cajero afirmativamente, pero que no era uno sino dos.

Esto da lugar a un breve paréntesis. El doctor Dana le recuerda al señor Fassino que en su primera declaración le dijo que era uno solo.

Esto contraría al cajero, quien responde que no recordaba si le había dicho así, pero que en realidad él vió entrar a dos juntos, uno de los cuales le apuntó con el revólver.

UNA DESCOMPOSTURA

Este detalles es anotado debidamente. Entre las personas que se encuentran en la sala asistiendo a la reconstrucción se cambian comentarios. El doctor Dana prosigue las diligencias, haciendo entrar por la puerta lateral de la oficina de valores al jefe de la Sección Robos y Hurtos, señor Arminchiardi, quien viene en compañía de un empleado, simulando ambos ser los asaltantes.

De acuerdo a lo expresado en sus declaraciones, el señor Fassino permanece engolfado en su trabajo cuando, al levantar la mirada nota a los dos presuntos atracadores, uno de los cuales —el Sr. Arminchiardi—, le apunta con un revólver.

Sobreviene entonces una escena inesperada y violenta, precedida por un fuerte grito del señor Fassino que clama:

—Por favor, por favor, señor.

Ante la vista del arma, el cajero se estremece todo entero.

En vano el policía deja al descubierto el tambor del revólver a fin de que advirtiera que estaba descargado.

Pero el cajero ha quedado vivamente impresionado y comienza a sollozar. Se advierte que se está descomponiendo y el juez doctor Dana ordena que lo lleven al Departamento de Policía.

Reemplaza al cajero el señor Mario Nicklison, quien pasa al otro lado del mostrador, prosiguiéndose entonces la reconstrucción.

LAS ATADURAS

A esta altura de la reconstrucción se produce la segunda contradicción y de tanta importancia como gravedad que la anterior.

El Sr. Niklison, que como decimos reemplaza ahora al cajero Sr. Fassino, ha sido atado de pies y manos, aunque estas maniatadas atrás. El ordenanza Chacón y el empleado Minella, que fueran los primeros en llegar cuando el Sr. Fassino lanzara quejidos, en la mañana que había sido asaltado, asesoran al juez.

Expresa Minella que él se encontraba en la oficina contigua, donde se hallaba también Chacón cuando oyó un quejido y al poco rato otro, corriendo entonces —siempre con Chacón—, hasta la oficina de Fassino, encontrando a este tendido en el suelo, con ligaduras en los pies, amordazado y maniatado con las manos atrás.

El ordenanza Chacón declara en forma abiertamente contraria, diciendo que el cajero no tenía atadas las manos atrás, sino adelante y sobre el pecho.

Otro empleado de la misma oficina, el Sr. Marín y que el Dr. Dana, también interroga, coincide en lo declarado por Chacón, sosteniendo que "las manos las tenía atadas atrás".

La contradicción es gravísima y así la reconocen todos los presentes. Minella afirma que al llegar él y encontrar maniatado a Fassino, intentó sacarle les ligaduras, lo que no consiguió debido a lo fuerte que estaban atadas. "Puedo acordarme entonces perfectamente —dice Mirella— las tenía atadas adelante".

Ante esta declaración Chacón miente en lo que expresara anteriormente y el empleado Marín, dando una prueba concluyente de que Fassino tenía atadas las manos adelante, declara él mismo le cortó las ligaduras con una cortaplumas.

Terminada esta diligencia se dió por finalizada la reconstrucción. El juez instructor ordenó la salida de todas las personas que se encontraban en la oficina, a excepción del empleado José Lecchi, a quien le recibió declaración.

LO ROBADO

Conforme lo adelantáramos en nuestra edición anterior, se llevó a cabo ayer un arqueo en la caja de la receptoría a fin, por orden del juez de Instrucción, de constatar con exactitud el monto del dinero desaparecido.

El resultado de esta diligencia ha deparado una sorpresa: según el informe del Contador de la Municipalidad, el dinero en efectivo desaparecido ascendería a 8.609.25 y no a 4.700 como se informó en los primeros momentos.

Como el informe no consigna si en dicha cantidad están englobados también los documentos, el doctor Dana ha solicitado a la Contaduría la ampliación del informe y cuyo texto será conocido en el día de hoy.

El Hilo de las Ligaduras

Hay detalles verdaderamente sorprendentes en el robo a la Municipalidad. A medida que se analizan los pormenores, más se ahonda la duda. Y es que nadie puede aceptar que el asalto pudo ser ejecutado en la forma como se ha informado.

Siguiendo toda esta serie de detalles, debemos agregar hoy uno más: el hallazgo de un pedazo de hilo sisal en una oficina de la secretaría de Obras Públicas y que es de la misma condición del que tenía en sus ataduras el cajero.

No es que pueda ser indicio revelador de prueba un hilo de la condición del sisal, que es usado en todas partes. Pero si evidencia que hasta las ligaduras fueron hechas con un hilo empleado frecuentemente en la misma oficina municipal.

Todo esto contribuye a suponer que el atraco fué preparado en la misma dependencia y con las cosas encontradas a mano, como también fué la toalla — que es de propiedad del cajero — y con la cual lo amordazaron.

Estaba en la puerta: novió salir a nadie



"El asalto de los misterios", podría denominarse irónicamente el robo de los 8.600 pesos y que corre el riesgo de quedar impune si no se ahondan las investigaciones. Las personas que aparecen a la izquierda son Tomás Desimone y Vicente Marín, empleados de la Municipalidad, quienes, al efectuarse ayer la reconstrucción, se colocaron en el sitio donde estaban en la mañana de anteayer, al producirse el robo, habiendo manifestado que "no vieron salir a nadie", lo que plantea este interrogante: ¿Por dónde salieron los asaltantes? A la derecha, marcada con una cruz, la puerta de entrada de la oficina de valores, donde trabaja el Sr. Fassino y que estuvo cerrada cuando perpetróse el robo.

La Opinión Pública Ante el Robo de los 8.600 Pesos

Sería un intento absurdo pretender negar el escepticismo que existe en la opinión pública acerca de algunos detalles sumamente sugestivos en el robo de los 8.600 pesos. Sin excepción, todo el público no acepta ni puede aceptar que el atraco —en el supuesto caso que así fuera—, pudo ser ejecutado sin la intervención de otros empleados, que habrían sido, sino los ejecutores, cuando menos los "entregadores". No es esta sospecha una hipótesis aventurada, sino el fruto de una larga meditación producida con la confrontación de todos los pormenores del insólito suceso. Para aceptar lisa y llanamente el "atraco", tal como se ha referido, sería conceder excesiva veracidad a los argumentos cinematográficos.

En el caso que nos ocupa, a nada concreto se ha llegado. Nada se sabe con exactitud, salvo que han desaparecido 8.600 pesos y que la Municipalidad, extenuada de por sí, ha sufrido un nuevo golpe de gracia. Quizás un arqueo más amplio podría deparar novedades de mayor importancia, ya que se viene hablando con marcada insistencia de la desaparición de numerosos vales y descuentos de sueldos de felices funcionarios que han cobrado el mes de julio del corriente año, en tanto que el miserable barrendero se desespera por conseguir un adelanto también por el mes de julio, pero del año pasado.

¿Un asalto llevado a cabo en horas de la mañana y en una oficina donde había empleados y ordenanzas y que estos no oyeran nada? No podrá argüirse que esto tiene mucho de aventura rocambolesca.

¿Cómo puede explicarse que una persona —el ordenanza Della Centina— que permanece caminando junto a la galería y frente a la oficina robada, no viera entrar ni salir a ningún desconocido? Puede admitirse que en la misma pieza y solo separado por una mampara cuyo alto no es mayor de dos metros, se encuentren dos empleados y dos ordenanzas y que estos "no vean ni oigan nada"? No obstante el cajero —cuyo peso es superior a los 90 kilos— debió caer pesadamente al suelo, ya que estaba sin conocimiento. Y nadie oyó el ruido, pese a que se encontraban a cinco o seis metros de distancia, en la misma habitación.

El asalto —en el supuesto caso—, no ha sido una cosa imprevista, sino largamente premeditada, y para perpetrarse necesariamente debieron intervenir empleados de la misma repartición municipal, ya como ejecutores directos, ya como "entregadores". Aceptar la hipótesis que fué obra de gente extraña, sería cuestión de engañarse a sí propio. Y la opinión pública ya tiene hecha su composición.

De ahí la necesidad de que la justicia ahonde las investigaciones, agotando cuantas diligencias sean posibles para obtener el total esclarecimiento.

Porque creemos —y con nosotros toda la opinión honrada de la ciudad—, que sería la mayor burla que se le pudiera hacer a no lograr la individualización de los autores de un robo cometido en forma tan ostensible como descarada.

La oficina Contigua a la de Valores



Esta nota fué tomada ayer durante la reconstrucción del robo de los 8.600 pesos. La oficina que aparece en el grabado es la de receptoría y la mampara que se advierte al fondo divide la de expedición de valores, donde trabaja el Sr. Fassino y en cuyo sitio habría sido asaltado. En la presente foto aparece a la derecha el ordenanza Chacón y a la izquierda el empleado [illegible] se encuentran en el lugar donde se hallaban en la mañana de anteayer al oír los quejidos que daba el cajero. Obsérvese la escasa distancia que existe entre el lugar donde se encontraban los nombrados y la oficina de Fassino y nótese también en el fondo parte de la barandilla a la misma altura de la mampara, lo que demuestra que si los asaltantes la saltaron debieron ser necesariamente vistos por los empleados.

En dos Contradicciones de Importancia Incurrió Fassino

Durante la reconstrucción del asalto efectuada en el palacio municipal, se pudo establecer varias contradicciones, algunas de las cuales son de indudable gravedad. Una de estas ha sido lo manifestado por Fassino al decir que eran dos personas las que lo asaltaron, siendo que en su primera declaración prestada ante al mismo juez expresó que era una sola persona. Otra contradicción de no menor importancia fué advertida en la misma reconstrucción en las siguientes circunstancias: Cuando la persona que hacía de presunto asaltante le apuntara al cajero con el revólver, el juez instructor le dijo a este las siguientes palabras:

—Ahora señale usted por donde saltaron la barandilla los asaltantes.

—Yo no lo he visto que saltaran —replicó el cajero.

—Sin embargo —replicó el magistrado—, recuerdo que usted me dijo en su primera declaración que habían subido al mostrador y saltado luego la barandilla.

El aludido contestó entonces ignorar si habían saltado o no, por cuanto él enseguida había perdido el conocimiento.

Un Detalle Importante

Abundan las contradicciones en el robo o "affaire" de los 8.600 pesos. Una de ellas es la contradicción entre el ordenanza Chacón y el empleado Marín, con otro empleado llamado Luis Minella. Los primeros sostienen y aseguran que cuando llegaron atraídos por los quejidos de Fassino, encontraron a este en la posición que indica la presente nota gráfica, es decir, con las manos atadas hacia adelante y sujeta por el mismo hilo a los pies. En tanto Minella, que fué el primero en concurrir, afirma que tenía atadas atrás las manos. ¿Cómo puede explicarse tan grave contradicción? Y conste que como esta, hay muchas más en las declaraciones de los empleados.

La Hora: Fué Descuidada

Se han descuidado detalles importantísimos en las diligencias aclaratorias. La confusión de los primeros momentos determinó el olvido de diversas circunstancias, a cada cual más importante.

Pero, aparte de ello se ha descuidado hasta ahora detalles importantísimos, uno de los cuales sería la hora en que se cometió el atraco. Es quizás lo más importante para las investigaciones y es lo que más se ha descuidado.

Puede decirse que el éxito de la justicia fincaba en esto, ya que a partir de las 7 y 30 horas, los minutos tienen una importancia innegable, ya sea para establecer la entrada de algunos empleados a la oficina de la receptoría, ya sea para establecer con exactitud a qué hora — lo que no se sabe aún con precisión — se cometió el asalto.

Algunas situaciones comprometidas de distintos empleados sospechados quedaría aclarada con este detalle.

Se Contradijeron Ayer un Ordenanza y un Empleado

Innúmeros de circunstancias, a cual más sugestiva, se están presentando durante la investigación, lo que evidencia en forma meridiana que el robo de los 8.600 pesos debió ser —cuando menos— preparado por empleados de la misma repartición. Las contradicciones que mencionamos en crónica aparte, dan una idea exacta de lo que aseveramos. De ahí la conveniencia que las autoridades agoten todos los medios tendientes al esclarecimiento, que no puede tardar en producirse.

Entre las contradicciones más importantes, agregamos otra más: la del empleado Minella con el ordenanza Chacón. Durante la reconstrucción de ayer, el primero dijo al segundo: "Vd. estaba junto a la percha, poniéndose el saco cuando yo llegué a firmar el libro". El aludido replicó: "No señor, yo estaba en un rincón, junto a la mesa que hay en ese lugar".

Todos estos detalles adquieren una importancia inocultable, máxime si se tiene en cuenta que todas las sospechas coinciden en que el asalto fué una cosa "entregada" o ejecutada por empleados de la misma repartición municipal.

Aparte que entre Chacón y Minella es la segunda contradicción que existe.